"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres, 10 JUL. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N°00303 - 2018- MINEDU-D. UGEL 02-AGEBRE

Señores Directores de las II.EE de EBR y EBA de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente. -

ASUNTO : Difusión de las Bases del concurso Nacional "CREA Y EMPRENDE 2018"

REF : Ley General de Educación N° 28044 y Reglamento
R.V. Nº 105- 2018-MINEDU RD. U.G.E.L. 02 N°

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que mediante la Resolución Viceministerial Nº 105 - 2018-MINEDU se han aprobado las Bases del concurso "Crea y Emprende 2018", con fecha 04 de julio, la cual fue autorizada según Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU "Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", estableciéndose que los concursos educativos son una estrategia pedagógica que busca contribuir a la formación integral de los estudiantes.

En tal sentido, se le solicita orientar a los docentes del Área de EPT para que, a través de sus programaciones curriculares relacionadas con la elaboración de proyectos de emprendimiento, motiven la participación de sus estudiantes en el concurso "Crea y Emprende 2018". Se adjunta como anexo las bases del concurso 2018.

Se adjunta el cronograma establecido a nivel UGEL 02 para garantizar las fechas de inscripción a la siguiente etapa:

CRONOGRAMA DE CREA Y EMPRENDE 2018			
ETAPA	**FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN DE LA EXPO FERIA.**	**RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN**	**FECHAS DE INSCRIPCIÓN**
Primera Etapa II.EE y EBA	Hasta el 13 de julio II.EE. Hasta el 26 de julio-- RED	Docente de Educación para el trabajo.	IE - RED hasta un día antes de la fecha programada.
		El Director de la I.E ganadora de red o quien él designe será el responsable de la inscripción de los ganadores de la I.E Y CEBA a la UGEL 02 (anexo N° 03)	Para la etapa UGEL hasta el 09de agosto.
		El especialista de la UGEL 02 será el responsable del envío del proyecto	Del 20 al 29 de agosto.

Segunda Etapa UGEL Ganadores de las II.EE.(redes) y EBA	16 de agosto	ganador de la UGEL al correo electrónico. creayemprende@minedu.go.pe		
		Proceso de fortalecimiento y mejora de los proyectos de emprendimiento , mediante la mentoría virtual.	Evaluación de los trabajos ganadores de cada UGEL	Del 31 de agosto al 18 de setiembre.
			Envío de sugerencias a los docentes asesores para la mejora de los proyectos de emprendimiento.	Del 19 de septiembre al 08 de octubre.
			Los docentes asesores del proyecto ganador de cada UGEL, reformulan el proyecto para remitirlo a la UGEL.	Del 25 de setiembre al 06 de octubre.
Tercera Etapa DRE Ganadores de las UGEL de las II.EE.	Hasta el 02 de noviembre	El especialista de la UGEL 02, será el responsable de la inscripción de los ganadores a la DRE (anexo N° 03).		Hasta el 09 de noviembre
Cuarta Etapa NACIONAL Ganadores de las DRE de II.EE. y EBA de las UGEL ganadoras de Lima Y Callao.	Las fechas exactas serán publicadas oportunamente en la siguiente pag web: http://www.minedu.gob.pe/crea-emprende/	El especialista responsable de ONEM de la DRE.		Del 23 al 27 de Octubre.
NOTA: No se admitirán inscripciones fuera de las fechas establecidas en cada una de las etapas.				

CRITERIOS Y DESCRIPTORES DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**DESCRIPTORES DE LOGRO DEL CRITERIO Y PUNTUACIÓN**		
	0	**1**	**2**
Necesidad o problema que atiende.	No presenta esta información.	Describe de manera clara el problema o necesidad que atiende su proyecto incluyendo información relevante o datos que permitan comprenderlo y dimensionarlo.	Describe de manera clara el problema o necesidad que atiende su proyecto incluyendo información relevante y datos que permitan comprenderlo y dimensionarlo.

			Fundamenta por qué eligieron este problema o necesidad y cuál fue el proceso que siguieron para explorarlo.
Segmento de usuarios o clientes.	No presenta esta información.	Describe el segmento de clientes o usuarios a los que atiende su propuesta.	Describe el segmento de clientes o usuarios a los que atiende su propuesta detallando sus características psicográficas.
Solución al problema o necesidad y la propuesta de valor única.	No presenta esta información.	Fundamenta la solución que ofrecen al problema o necesidad.	Fundamenta la solución que ofrecen al problema o necesidad explicando en que consiste qué hace especial tu solución y cómo ayuda a sus clientes a solucionar su problema o necesidad.
Ventaja especial de la propuesta de valor.	No presenta esta información.	Define cuál es la ventaja especial de su solución respecto a otras soluciones similares que ya existen en el mercado.	Define cuál es la ventaja especial de su solución respecto a otras soluciones similares que ya existen en el mercado. Explica cómo esta ventaja guarda relación con las características psicográficas de su segmento de clientes.
Canales para ofertar el producto o servicio.	No presenta esta información.	Describe los canales a través de los que ofrecerá su producto o servicio a sus clientes.	Explica detalladamente los canales a través de los que ofrecerá su producto o servicio a sus clientes precisando cómo los canales priorizados se alinean con las necesidades y motivaciones del grupo de usuarios con los que trabaja.
Contaminación ambiental	No presenta esta información.	Menciona las medidas consideradas para evitar la contaminación ambiental	Describe de manera clara las medidas tomadas para evitar la contaminación ambiental. Presenta las estrategias utilizadas para maximizar los impactos ambientales positivos y reducir los negativos.
Análisis económico.	No presenta esta información.	Presenta información detallada de cuánto cuesta el producto o servicio ofrecido y cuál es la ganancia económica que pueden obtener.	Presenta información detallada de cuáles son los gastos que deben considerar para que el proyecto se lleve a la práctica, cuánto cuesta el producto o servicio ofrecido, cuál es la ganancia económica que pueden obtener y cómo se pueden usar las ganancias para hacer sostenible el proyecto.

Equipo emprendedor y roles.	No presenta esta información.	Presenta creativamente a cada miembro del equipo emprendedor destacando sus fortalezas y roles asumidos.	Presenta creativamente a cada miembro del equipo emprendedor destacando sus fortalezas y roles asumidos y describen sus aprendizajes más relevantes durante la gestión del proyecto.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

- ✓ Los proyectos que no presentan una idea original y que incurran en algún tipo de plagio total o parcial serán descalificados en cualquiera de las etapas del Concurso Nacional Crea y Emprende- 2018.
- ✓ Los proyectos de emprendimiento que fueron presentados en la estrategia de Intervención Crea y Emprende Escolares 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 no podrán participar en el Concurso Nacional Crea y Emprende -2018.
- ✓ Los equipos deben estar conformados por estudiantes del mismo grado y sección de las mismas instituciones educativas de EBR o EBA.
- ✓ Cada estudiante solo podrá formar parte de un equipo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACION DRELM DIRECCIÓN N° 02

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

DMMH/DUGEL02
BLIS/JAGEBRE
TBF/EAGEBRE